 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA  
RECURSOS DE CAJA MENOR  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**


TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	<b>08</b>	Mes	<b>02</b>	Año	<b>2023</b>
------------------------------	------	-----------	-----	-----------	-----	-------------

<b>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</b>	Auditoría de seguimiento a la Caja menor
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Secretaria General
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023: <i>“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2032”</i>
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de enero de 2023.  Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Requisitos Legales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 87 de 1993. <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”</i></li> <li>• Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 <i>“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023”</i>.</li> <li>• Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2023.</li> </ul>

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	03	Mes	02	Año	2023	Desde	03/02/2023	Hasta	08/02/2023	Día	08	Mes	02	Año	2023

<b>Jefe oficina de Control Interno</b>	Omar Giovanni Sánchez Nova
<b>Auditor Líder</b>	Edna Ivonne de la Cruz Ortiz

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

## METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría a los recursos de caja menor se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, aplicando revisión de documentos, verificación de datos, y el seguimiento que realiza a los recursos el responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se verificaron los documentos soporte que reposan en la carpeta dispuesta para la auditoría. Luego del proceso de evaluación se elaboró el correspondiente informe preliminar con sus respectivas conclusiones

- **Verificación física:** Inspección documentación y conteo de efectivo
- **Verificación verbal:** Indagación
- **Verificación escrita:** revisión facturas, gastos, recibos consecutivos
- **Arqueo de caja:** Diligenciamiento de caja menor

Se evaluaron los documentos físicos, facturas, oficios de solicitud debidamente ordenados por el Secretario General durante el periodo.

## RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó análisis de la información recolectada.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoría se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de la misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA

### Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:


Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000017 calendarado 02/01/2023, Concepto: “*Constitución caja menor según Resolución No. 002 de 2023*”, por valor de \$31.800.000.00.”

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	Materiales y suministros y otros gastos/ADMINISTRACION	840,000.00	840,000.00
2.1.2.02.01.003.01	Gastos varios y otros gastos asociados/ADMINISTRACION	15,696,000.00	15,696,000.00
2.1.2.02.02.006.04	Comunicación y Transporte/ADMINISTRACION	14,400,000.00	14,400,000.00
2.1.2.02.02.007.01	Certificadas de Libertad/ADMINISTRACION	864,000.00	864,000.00
		<b>Total Disponibilidad:</b>	<b>31,800,000.00</b>

CONCEPTO:  
CONSTITUCION CAJA MENOR SEGUN RESOLUCION No 002 DE 2023 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 02/04/2023

Elaboro: JGUALTEROS  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

### Constitución Caja menor vigencia 2023

#### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	TOTAL ANUAL	TOTAL MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	Materiales y Suministros y Otros Gastos /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	840.000	70.000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	Gastos Varios y otros gastos asociados /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.696.000	1.308.000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	Comunicación y Transporte /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14.400.000	1.200.000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	Certicámaras Certificadas de Libertad/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	864.000	72.000
<b>TOTALES</b>			<b>31.800.000</b>	<b>2.650.000</b>


Amparada con la Póliza No. 980 – 64 -994000000494 anexo 1, expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, Nit: 860.524.654-6, con fecha expedición 27/12/2022, con vigencia desde el 04/01/2023 hasta el 05/03/2023.

#### Revisión recibos oficiales mes de enero de 2023:

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
03/01/2023	1	Certificado de libertad y tradición - Almacén General	\$ 24.000
06/01/2023	2	Compra de tubos - Secretaria de Movilidad	\$ 25.500
12/01/2023	3	Servicio de mensajería, envío de documentos a Zipaquirá - Secretaria de Educación	\$ 6.800
16/01/2023	4	Compra de refrigerios apoyo Policia - Secretaria de Seguridad y Convivencia	\$ 375.000
16/01/2023	5	Impresiones a color. Fotocopias, documentos Río Bogotá - Secretaria de Planeación	\$ 68.700
17/01/2023	6	Compra de chapas y arreglos puerta Contratación - Secretaria General	\$ 85.000
17/01/2023	7	Servicio de mensajería, envío de documentos a Bogotá - Secretaria de Educación	\$ 6.800
18/01/2023	8	Recarga de Flypass para el parque automotor - Secretaria General	\$ 250.000
18/01/2023	9	Certificado de libertad y tradición - Secretaria de Educación	\$ 25.000
19/01/2023	10	Arreglo floral - Oficina de Prensa	\$ 80.000
20/01/2023	11	Elementos tecnologicos - Secretaria de Tics	\$ 568.820
20/01/2023	12	Compra de refrigerios apoyo Policia manifestaciones de la comunidad - Secretaria de Seguridad	\$ 120.000
24/01/2023	13	Compra de refrigerios reunion EPC Cundinamarca y EPC Cajicá - Despacho Alcalde	\$ 390.700
24/01/2023	14	Impresión de planos - Dirección de Construcciones	\$ 466.000
25/01/2023	15	Compra de pasabocas para funcionarios de la Alcaldía - Secretaria General	\$ 65.950
29/01/2023	16	Activación de dispositivo - TAG Flypass - Dirección de Gestión Humana	\$ 60.001
<b>TOTAL DE RECIBOS OFICIALES</b>			<b>\$ 2.618.271</b>

Se revisan los soportes del mes de enero, encontrándose que todos los recibos de caja menor cuentan con su consecutivo correspondiente del número 1 al número 16, en los cuales se evidenciaron algunas situaciones que se describen a continuación:

- Se evidencia que los gastos efectuados por caja menor, considerados individualmente, no superan en cada operación la suma de \$600.000. De igual manera, no se evidencia fraccionamiento de compras en los soportes suministratos por caja menor
- El libro digital donde se contabiliza diariamente las operaciones que afectan la caja menor, se encuentra actualizado de acuerdo a los parámetros de la Resolución 002 de 2023 artículo tercero.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

- La caja menor se constituye como un fondo fijo, que se provee con recursos del presupuesto anual del Municipio de Cajicá, con la finalidad de atender erogaciones de carácter urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios para el funcionamiento de la administración central, sin embargo, se observa que el mayor porcentaje se utiliza para refrigerios para apoyo a la Policía y funcionarios (recibos No. 4, 12 y 15), por valor de \$ 952.650.00, equivalente al 36% del total de caja menor mensual, lo que puede ser objeto de análisis, puesto que resulta contrario a la austeridad del gasto.

#### Conteo de efectivo enero de 2023:

CONTEO DE EFECTIVO					
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$	MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$
50.000	0	0,00	1000	0	0,00
20.000	1	20.000,00	500	2	1.000,00
10.000	1	10.000,00	200	1	200,00
5.000	0	0,00	100	5	500,00
2.000	0	0,00	50	1	50,00
1.000	0	0,00			0,00
		<b>30.000,00</b>	<b>TOTAL MONEDA</b>		<b>1.750,00</b>
			<b>TOTAL EFECTIVO</b>		<b>31.750,00</b>

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión física.


Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

#### Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

#### OBSERVACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	Se considera necesario mantener la recomendación de que las facturas de los establecimientos de comercio, se encuentren firmados por los acreedores con identificación del nombre o razón social, se registre su identificación tributaria como lo indica el Artículo séptimo - ítem 2 de la Resolución No. 002 de 2023.	Revisión efectuada a la Caja Menor
2	Se recomienda revisar los gastos efectuados por concepto de refrigerios, en vista de que el mayor porcentaje de los recursos asignados a la caja menor mensual se utiliza, para refrigerios apoyo a la Policía y funcionarios (recibos No. 4, 12 y 15), por valor de \$ 952.650.00, equivalente al 36% del total de caja menor, lo que puede ser objeto de análisis, puesto que resulta contrario a la austeridad del gasto.	Revisión efectuada a la Caja Menor

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

3	Se recomienda que la Póliza de Seguro Manejo Sector Oficial, se incluya o se especifique la cobertura para el manejo de los recursos asignados a la caja menor.	Revisión efectuada a la Caja Menor
---	---	--

### CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

- Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario mantener la recomendación de que las facturas de los establecimientos de comercio se registre su identificación tributaria y que las facturas sean originales, de acuerdo a la Resolución No. 002-2023 de caja menor del municipio de Cajicá en su artículo Séptimo parágrafo 2.
- Se considera pertinente determinar la identificación de los riesgos y controles asociados al manejo de la caja menor y documentar sus controles.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditores:

*Original firmado*  
**OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA**  
Jefe Oficina de Control Interno

*Original firmado*  
**EDNA IVONNE DE LA CRUZ ORTIZ**  
Técnico Administrativo

Proyectó: Ivonne de la Cruz – Tecnico Operativo  
Revisó: Luz Dary Cardozo – Profesional Universitario  
Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno